

SLEP Los Álamos y JUNJI firmaron importante convenio para la administración de las salas cuna y jardines infantiles VTF

La Nueva Educación Pública continúa consolidándose en el territorio tras la firma de un convenio clave entre el Servicio Local de Educación Pública Los Álamos y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Este acuerdo establece la transferencia de fondos necesaria para la administración de las 48 salas cuna y jardines infantiles distribuidos en las siete comunas que integran la jurisdicción de este servicio.

El convenio es un paso fundamental para la sostenibilidad del sistema, ya que garantiza el financiamiento de remuneraciones y servicios básicos en establecimientos que brindan una formación pedagógica esencial durante los primeros años de vida.

El Director Ejecutivo del SLEP Los Álamos, Marcelo Torres, destacó la relevancia de este hito, señalando que, “junto al Director de JUNJI hemos suscrito el convenio de colaboración de las salas cuna y jardines infantiles con el objetivo de dar continuidad a los procesos formativos de los niños y niñas en estos espacios educativos. Nuestro deber como servicio local es garantizar el derecho a la educación y los procesos formativos de nuestros estudiantes”.



En la misma línea el Director Regional de JUNJI en el Maule, Gerardo Méndez, sostuvo que, “con este convenio queda formalizado el aporte que entrega nuestra institución a los servicios locales para que los jardines infantiles vía transferencia de fondos sean administrados por el SLEP. Sabemos cuáles son las dificultades de financiamientos de estos jardines, por lo que este servicio tiene un gran desafío y que viene a

fortalecer la educación parvularia”.

Esta alianza estratégica no solo asegura la operatividad administrativa de estos establecimientos, sino que también el fortalecimiento de la educación de la primera infancia como pilar fundamental para el desarrollo integral de las futuras generaciones.